Para despachos de oficio dos mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y NVEVE.

salga con el dho señor Capitan
en dhas Galeras para esta ocasion
y porque conbiene que la gente
se junte con la brebedad que el cas
pide se le toque arrebato enbiando
para ello Recado al señor Castell
no del Castillo y en este estado se
quedo este ayuntamiento para pro
seguirlo con bista de la Respues
ta que enbiaren los cabos de las
dhas galeras =

Recado que se bolbio por parte de los Capitanes

Luego en este ayuntamiento el
Joseph blanquete y el Sr. don Diego
Corbario dieron haber dado el Re
cado de esta Ciudad al cabo de las
Galeras de la Republica el qual
Responde que estima el buen celo
y cuidado de esta Ciudad con el abi
que le ha participado que esta pro
to salir con sus galeras en sigui
miento de las de los moros si el tiem
po se lo permitiere y que para ello
no es esta de gente porque tie
ne bastante ni otra cosa = Y
assimismo dieron el Recado a
Juan Dom.o Espinola que Res
pondio lo mesmo en quanto a que
saldria con las dos galeras de su
cargo para lo qual pide a la Ciu
dad de Gente de guarnicion y qua
tro quintales de polbora por su
dinero = Y por la Ciudad de Bilbao

Se acuerda se embarque el Sr. D. Fran.co Ribera

Acordo que el dho señor Capitan
don Fran.co Ribera y los dhos se
ñores Joseph blanquete y don
Diego Corbario luego incor